



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/552**

14 de diciembre de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a los Sectores académicos del UIT-R

Asunto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)
– Aprobación de 1 nueva Recomendación

Mediante la Circular Administrativa CAR/320, de fecha 26 de agosto de 2011, 1 proyecto de nueva Recomendación se sometiera a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.4.5).

El 26 de noviembre de 2011 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT. En el Anexo a la presente Circular figura su título con el número que se le ha asignado.

François Rancy
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Sectores académicos del UIT-R
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título de la Recomendación aprobada

Recomendación UIT-R SM.1896

Doc. 1/BL/7

**Gamas de frecuencia para la armonización mundial o regional de
los dispositivos de corto alcance**
